PERIODICO DEMOCRÁTICO

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

Ciencias, Literatura, Instruccion pública, Artes, Administracion, politica y noticias de actualidad —xàmen de las obras nuevas que se envien à la redaccion è insercion gratis de 6 anuncios en la misma.

LA CRONICA se publica seis vecces al mes.

BADAJOZ 24 DE JUNIO DE 1881.

En toda España 5 rs. mensuales —En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs, trimestre. — La suscricion debe pagarse adelantada en i branzas del giro mútuo. — Anuncies y comunicados à precios convencionales.

ADMINISTRACION, Alamo 29, á donde se dirigirà la correspondencia.

Núm. 1246.

OBRAS DE D. NICOLAS SALMERON Y ALONSO.

DISCURSOS PARLAMENTARIOS con un próloga por

D. Gumersindo de Azcarate.

Se halla de venta en la librería de D. Francisco Alvarez, deesta capital, Plaza de San Juan, número 12, pudiendo nuestros suscritores pedirlas à la administracion de LA CRÓNICA. Su precio, 4 pesetas.

LA CRÓNICA.

LOS CANDIDATOS DEMOCRATAS.

Desde el mes de febrero en que tuvo lugar la subida al poder del gobierno presi lido por el Sr. Sagasta, los minis. teriales de todos matices que aspiraban con más ó ménos justificadas pretensiones à la representecion del pais en las futuras Córtes, se apresararon á preparar en su obsequio la campaña electoral; como llovidos del cielo apa recienron enseguida un sinuamero de candidatos constitucionales y centralis tas en la provincia, donde la habido distrito tan feliz por los deseos manifestados de representarle, que hemos contado hasta diez pretendi-ntes más ó ménos fusionistas; desde entóces á la fecha han muerto muchas esperanzas, algunos se han resignado á a designacion de los ministeria es por el Gobierno en que llevaban la peor parte y otros mas unimosos ó con e'ementos propies con que poder contrarestar las fuerzas oficiales, se preparan á la lucha y solicitan el apoyo de los distritos enfreute de los candidatos del mimisterio.

Los conservadores liberales en los dos únicos listritos de la provincia donde tienen alguna base propia, se preparan igualmente à la lucha electoral con la candidatura, siempre simpatica jara nosotros aunque distemos mucho de sa celor político, del ilustrado hombre público D José Moreno Nieto, por el distrito de Castaera; y con el nombre de D. Alonso iragera y Maza, por el de Mérida. No hay hasta el dia de hoy más candidaturas en la provincia de los liberales conservadores, pare ciendo indudable como era de esperar, que el Er. Ayala y sus amigos predilectos renuncien generosamente à la mano de Leonor.

Pero sea de esto lo que quiera y sean quienes fueren los candidatos amigos de la situacion, ministeriales o no ministeriales y los del partido :ibera :-conservador, es lo cierto que hace tiempo han fijado unos y otros sus candidaturas y sabemos a que atenernos acerca de ellas.

Los partidos democráticos no han formado todavía sus candidatoras en los distritos ni en la circunscripcion y es llegado el tiempo, á nuestro juicio, de preparar los trabajos electoraies y de que todos los democratas se pougan en inteligencias para designar los candidatos. Hasta ahora, solo nuestros amigos de Don Benito y por cierto que lo han hecho con arreglo á los procedimientos democráticos más escrupulo-

sos, han proclamado el candidato que les servira de bandera para luchar en aquel distrito en las elecciones próximas; nuestros lectores saben ya que el comité de aquel distrito designó y proclamó ca ndidato á D. Florencio Alguacial Carrasco.

Debemos aquí justificar á los partidos democráticos de un cargo que le hacen algunos, cual es: el descuido ó abandono en que parece tienen la cuestion electoral por no haber ya pro clamado los candidatos, censura que no solamente es injusta sino hasta poco racional, dado que los partilos democráticos no usan ni pueden usar el procedimiento de los demás partillos para proclamar y votar á sus candidatos. Los democratas tienen un procedimiento propio de su sistema de conducta y de sus principios, fuera del cual no les es dab e, si son verdaderos demócratas, designar ni votar á ningun candidato; procedimiento que consiste en que los representantes de los comités locales de la democracia ó los comités de los distritos o circunscripciones, se reunan, de iberen y acuerden lo más conveniente á los intereses del partido, y tratandose de elecciones, claro es, que corresponde à los mismos comités ó sus representantes, la designacion de candidatos. Como los conservadores se presentan por sí mismos solicitando desde luego el sufragio de los electores, de la sola voluntad de los interesados depende el que sus candi laturas se lancen al púbico con sobrada anticipacion, dando lugar esto à que en todas las luchas electorales se diga de los partido democráticos infundadamente, que descuidan las elecciones, proclamando los conservadores sus candidatos mucho

antes que los demócratas los suyos. No es racional, dentro de la sinceridad con quelos democratas, leben obrar unos con otros alfijar sus candidaturas, dejarse llevar de apresuramientos y pretender hacerlas s-is meses antes de la eleccion; porque si bien se piensa, aparte de que al elector se debe dejar tiempo bastante para formar juicio propio acerca de la eleccion y de las personas que le merezcan más confi :n. za, en ese tiempo pueden variar las corrientes de la opinion y ocurrir suce sos de trascendencia que modifiquen el primer juicio formado por los electo-

No tienen además en tan poca cosa los demócratas la cuestion de can lidaturas, que hayan de precipitarse para formarlas á uso de los conservadores; es uno de los actos mas importantes, el mas trascendental sin duda alguna de los partidos, y es obligado, à quienes tan alta idea ti-uen de la representacion del pais en las Cort-s, que con el detenimiento oportuno piensen y decidan lo que mas importe á sus ideas y à su pirtido

Hé aquí porque los partidos demócratas no tienen ya designado sus can lidatos à la diputacion à Cortes como le han hacho los demás; pero se aproxima ya el período de elecciones, se anuncia la pub icacion del decreto de disolucion de la actuales Cortes para el 25 del actual, debiendo verificarse la eleccion à fines de Agosto ó primero de Setiembre, y es ya obligado que los demócratas de cada distrito donde sea factible la lucha y los de la cir- i

eunscripcion donde lo es indudablemente, hagan la proclamacion de sus respectivos candidatos.

El procedimiento á que deben todos ajustarse para realizar tan importante acto, lo saben todos y lo hemos dicho ya en este artículo; los comités de los pueblos por medio de su representante formando el comité del distrito o de la circunscripcion, son los llamados á de signar y proclamar los nombres que los demócratas todos deben votar en su colegio y ninguno que se estime democrata ha de dejar de hacer lo que le corresponda en tan importante funcion

del parti lo. Los pueblos que aun no tengan constituidos sus comités deben proceder enseguida à nombrarlos para no dejar de tomar parte en la formacion de las candidaturas, cuestion importantisima siempre que no debe ningun pueblo dejar al acuerdo decisivo de los demás por gran confianza que tenga en sus amigos Nombrados los comités y elegidos por estos sus representantes que formaran el comité del Distrito, este es el que debe designar los candidaros y proclamarlos, dando de ello conccimiento à los electores.

En el número próximo continuaremos este particular, tan importante para nuestros amigos.

LAS SESIONES DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.

Habíase dado ya el tono á las sesiones de la Corporarion provincial en las prineras celebradas, y de que dimos cuenta en nuestro último número, y han continua lo con el cariz cómico las sucesivas, sin que, gracias á la impaciencia de algunos Diputados por volver á sus casas se haya llegado en este congresil o al subtime ridiculo, cuyos umbrales tantas veces pisaron tirios y troyanos; y annque motivo bastante pudieron encoucrar los restos conservadores para convertir aquel en el tragico, por lo visto estale vedado este género à los èmulos de Paco el de Antequera.

Citados por el Sr. Gobernador lo menos dos veces en cada uno de los cuatro dias trascurri los, por falta de número solo en tres que sepamos ha podido abrirse la sesion, presidida en todas ocasiones por aquella autoridad.

Leyóse en la primera el dictamen de la Comision de actas sobre la de Castuera que quedó sobre la m sa 24 horas como previene el Reglamento, y con esto se dió el acto por terminado, que no se encontraba el Pachá en humor para otra cosa ni los conservadores con coroge para atacar un proce iimiento tan ofensivo é il-gal, al no consentiree diera lectura de la proposicion pres-nta la á la mesa y que mas abajo insertamos.

Abierta discusion en la segunda sobre el dictam-n referido, que en otra parte veran nuestros lectores, y que en volvia de soslayo un ataque al Gibernador, el Si. Balmaseda, ayer admirador del monstruo y hoy del tupé, traté de convencer a sus compañeros aun no fusionados que el estado de recelo y prevencion es que se encantraban debia desaparecer, y amigablemente, resol ver como siempre los asuntos á estilo conservador, porqui despues de todo,]

no había más diferencia entre unos y otros que la piel con que se engalanan hoy los que convencidos se han apresurado à formar en las filas de los que mandan, suplicando en conclusion que se retirase la parte del dictamen que se considera ag resiva al Sr. Gobernador.

El Sr. Trujillo, como de la Comision de actas justificó el dictamen por los ataques infundados de que aquella había sido objeto, que sostenía por otra parte, porque el otro co mpañero que lo autorizaba no se encontraba presente.

Se leyó despues una proposicion cuyo objeto era la modificacion pedida por el Sr. Balmaseia y que apoyó el Sr. Sales Gutierrez.

Despues de pequeños incidentes en que terciaron los señores Barreiro, Muñoz, Marquez y Trujillo, á quienes así que pedian la palabra preguntaba ia presidencia à modo de carabinero ¿para qué Sr. Dipatado? yá quienes la retiraba à poco de hacer uso de elle, acompanandose de la campanilia, terminó la sesion, mejor diremos corrida, sin más resultado que la enseñanza de cómo hacen administracion estas Corporaciones à quienes la ley niega caracter político; cómo cumple y respeta la ley un gobernador de provincia y cómo la defiende y defienden los intereses de los pueblos que representan y hasta la propia dignidad estos diputados conservadores. Otra enseñanza más lograron los Alcaldes de lugar, asistentes como púb ico y que se encontraban en esta para defender ó atacar la aprobacion de las eleccionss le sus pueblos, y á alguno de los cuales oimos que había aprendido como se presidía una se-Slon.

Ya fuera del salon y en marcha, deseosos algunos de terminar estas reuniones, propusieron un menio que aceptado por los demás, para realizarlo, trataron de abrir nuevamente la sesion y notando entônces la falta de Presidencia, dos numeros, salieron en émbajada cerca del Bey que poco complaciente dió al traste con las esperanzas concebidas, y con la peciencia de muchos que desfiraron para hacerlo á sus pueblos, recriminándose mutuamente y cruzando dimes y diretes y muy cerca de pener por coronamiento à sus parabras los furolazos del resario de la Aurora

LA PROPOSICION PRESENTADA.

Los Diputados que suscriben piden á la Diputacion provincial que, usando del derecho que le concede el artículo diez de la ley provincial acuerde pedir respetuosamente al Sr. Gobernador esplicaciones acerca de su intervencion en la Administracion provincial y muy especialmente en lo que se refiere à los siguientes particulares.

1. Las razones ó motivos que haya tenido para nombrar en varios pueblos, entre los cuales se encuentran Castuera y Valdecaballeros, algunos Concejales, interinos de entre personas que nenca habian ejercido dicho cargo por eleccion popular, habiendo en su

virtud infringido la ley municipal. 2° Cual sea igualmente la razon del proce limiento usado con algunos Ayuntamientos suspendidos por dicha autoridad sin haberles dado audiencia, para que pudieran desvirtuar los cargos que se les dirigian, infringiendo

ya de sentido coman jurídico de que rector D. Urbano Gonzalez Serrano, nadie debe ser condenado sin ser articulo, que tenemos mucho gusto oido.

La causa porque se haya destituido de su cargo al Vicepresidente de lo agradeceran los lectores. He aquí la Comision provincial D. Alonso Ro-, el moncionado artículo: driguez, sin que tampoco se le haya oido en el expediente al efecto instrui do ni se le haya notificado el resultado de este procedimiento secreto.

4.º Fundamento que haya tenido el Sr. Gobernador para nombrar delegados sin las condiciones de ley que examinen la Administracion munici-

pal de varios pueblos.

5. Razones para haber convocado la Diputacion provincial con solo siete dias de antelacion, segua resulta del Boletin del dia 11 quebrantan lo el precepto de la ley provincial que determina hayan de ser ocho.

6. Haber citado para continuar una sesion solo una hora antes de la señalada para celebraria, y designando | y las aguas estancadas sólo produpara ella las doce de la moche sin que hubiera asunto urgente que lo motiva-

7.º Haber faltalo à le que determina el artículo 32 del Reglamento anterior de la Diputacion que dispone que à esta correspou le y no à la pre:idencia señalar el número de las sesiones y los dias y las horas en que han de tener lugar, así como su duracion.

8. Haber suspendi lo 6 no haber cumplimentado el acuerdo de la Dipu tacion enviando un delegado al Ayun tamiento de Alburquerque para examinar sa administracion.

Diputacien provincial de Balajoz y Janio 20 de 1881.-Emilio Mazoz.-Victoriano Marquez. - Leopoldo de Miguel Rey .- Celestino Albarran .- Rafael Trujillo .- Pedro Cas illo.

EL DICTAMEN DE LA COMISION DE ACTAS.

La comision permanente de actas ha examinado la del distrito de Cistuera referente à las elecciones verificadas en el mismo, en les dias 16, 17 y 18 de Mayo último para la designación de un Diputado provincial y

Resultando que no aparece se haya formulado protesta alguna contra la validez de dicha eleccion, ni contra la capacidad del elector D. Ricardo Fer-

nandez Blanco. Resultan lo que hasta el dia de hoy, no se ha pasado á la Comisien el acta

referida.

Considerande que la Comision de actas en vista de las censuras que en el dia de ayer se le dirigieron por el Sr. Gobernador presidente con motivo de no haber formulado dictámen sobre la de que se trata, tiene el deber para defender sus actos de hacer constar, que hasta el dia de ayer no fué remitido por el Sr. Goberna ior el acta de Castuera á la Secretaria de esta co: poracion infriegiendo el art. 107 de la ley electoral, que dispone que el Gobernador, ocho dias antes por lo ménos del señalado para la apertura de la Diputacion, remitirá à la Secretaria de | esta las actas y documentos de la elec. cion.

Considerando que esta infraccion de la ley que se hace constar en contesta cion à las censuras infunda las de que fué objeto la Comision, en nada perjudica à la validez de las elecciones verificadas ni á la capacidad del elegi lo.

La Comision de actas es de dictamen que la Diputacion debe aprobar el acta expresada y admitir como Diputado á D Ricardo Fernandez Blanco.

Palacio de la Diputacion 20 de Junio de 1881-Alonso Rodriguez.-Rafael Trujillo.

cando notables artículos que llaman justamente la atencion de la prensa. En el núm. 19 correspondiente al 16 de Mayo último, publica su nueva redaccion uno muy notable, debido sin

con tal motivo el precepto universal y duda á la pluma de su ilustrado dien trasladar integro à nuestras columnes en la seguridad de que nos

NUESTRO PENSAMIENTO.

Con la aspiracion modesta de pagar nuestro tributo à la cultura que lentamente va conquistando nuestro pais, y con el proposito inquebranta. ble de contribui: al triunfo de nues tros ideales, recurrimos à la opinion pública, si escasos en fuerzas y aptitud, ricos en intenciones sanas, para echar nuestra conciencia à la are na y colaborar á la obra grandiosa de la perfectibilidad y del progreso.

Aspiramos à mover y agitar la opi nion; que si el movimiento es vila cen miasmas, hemos de huir del estancamiento é inercia para entrar de lleno en el oleaje de la vida social A ella queremos llevar cuantos ele meutos de regeneracion y vida se encuentran en es as grandes energias del espíritu colectivo, que se llaman la ciencia, el arte, la religion. el derecho y la política. Deseamos llegar á la política, la gran preocupacion de nuestros dias; pero deseamos llegar à ella, ya que es la que ofrece sazonados é incrustados en la prácti ca los frutos de aquellas energias, excitando y agotan lo el espírita de concordia y huyendo los caminos de la aventura, moviéndonos por el noble impulso que infunde el ansiado imperio del derecho y de la justicia, que no por la concapiscencia del poder y del mando. A este fin, queremos influir en la opinion y aun ser influidos por ella y por ella provechosamente aleccionados; queremos ser actores y espectadores, que, si evitan cuidadosamente exhibiciones que la dignidad no consiente, se apartan tambien de cómodos y egois tas retraimientos, jamás justificados ante la más estimable condiciou del hijo del siglo XIX, ante la condicion de ciudadano.

Camplir con tal condicion es aportar á esta obra comun de la política y de la lucha por la cultura y el derecho cuantos gérmenes fructiferos halle cada cual en la labor diaria y eu la profesion que ejerza. De la ciencia, del arte, del derecho anhelamos educir dichos gérmenes y condensar ante la opinion, si el éxito coronara nuestros esfuerzos, conclusiones prácticas y resultados viables

En la cultura general filosófica, engreides de nuestro gloriuso abolengo, pues somos y serémos hijos del libre examen, ni vamos por les caminos señala los por nuestro Larra en lo que llamaba la preocupicion de la des preocupacion, ni nos sedace el enervamiento de un volterianismo infecando para edificar, ni volvemos la vista atrás para evitar convertirnos en estatúas de sal Nuestras simpatías están con las soluciones que marca todo el movimiento filosófico moderno en general, sin esclusivismos de escuela, y sin lemas ó motes, que nada valen ni significan. No muere solo el razonamiento de autoridad, el Magister dixit: se derrumba tambien el imperio de las escuelas provincial por el distrito de Castuera, y el dogma estrecho y cerrado de pensamiento, preconcebido, y sobre todo encomio vale la indagación por la virtualidad que le presta la reflexion personal. Abierta esta á todas las direcciones é influida por to-Nuestro estimado colega de Madrid dos los vientos, si ha de entrar en la La Revista Ilustrada viene publi- plenitud que la vida cientifica exige, en vez de restriugir, ensanchar todos sus poros y recoger verdades aquí y alla esparcidas; pues por algo se dice que no es la realidad plano uniforme, sino prisma de infinitas

caras Sin que se nos oculta que hoy toda filosofia tiene que ser principalmente crítica, nos esforzaremos en unir y concertar, hasta donde el limite nada escaso de las fuerzas propias lo consientan, la especulacion con la esperiencia.

No somos, pues, partidarios de esta relegacion de lo experimental à lo denominado, con frase despreciativa, bajos fondos del Positivismo; ántes bien estimamos maravillas del siglo el prodigioso desarrollo de las ciencias naturales, cuyo movimiento, algo semejante al vertigo, hemos de exponer fielmente, confiados en que la accion del tiempo ha de inferir, del enjambre de hipótesis y teorías que se suceden, concepcion exacta del mundo y de la realidad.

En el interin, y por no dejar à un lado ning ma de las energias que se amalgaman en esta gran química social, intervendremos en la crisis religiosa de nuestros dias, y en ella habrémos de justificar nuestro punto ! de mira, libre, es verdad, de un es prii fort que se reviste de prematuros escepticismos, pero tambien completamente emancipado de toda imposicion dogmática; sobreentendiendo en elloque si la Religion es ante todo obra y producto del espírita colectivo, corresponde unicamente al indiví luo en esta dificilisima renovacion moral y religiosa dirigir sus esfuerzos à traer moral y religion à la intimidad de la conciencia y à prestar culto á Dios con la oracion más grata à sus ojos, que consiste en las baenas obras. Que con tal punto de mira no marchamos à proselitismos de nuevas sectas religiosas, parece superfluo indicarlo despues de haber consignado que la obra de la renovacion religiosa hay que encomendaria à movimiento que ha de brotar de las entrañas sociales, sin que por el momento (que sin duda es solemue y difficil) corresponda al individuo, segun dice en metafora fe liz el más integro y profundo de nuestros pensadores contemporáneos, más que encaminar pensamiento é intencion à conquistar la maternidad de la razon, una vez perdida la virginidad de la fé.

Si sobre las manifestaciones de las religiones positivas declaramos eterna y perdurable la Religion, coaquéllas, claro está que consideramos que es el arte la forma imperecerlera en que el hombre moldea, caldeado por la llama genial, sus ansias y sus dolores, sus temores y sus esperanzas, el mas indefinido, que plasticamente se representa en la Leyenda del Juli errante Y así como no somos partida ios de la frase tímida de que los Dioses se van (como si Dios no quedara ante toda renovacion religiosa), tampoco creemos que el arte perece cuando reviste nuevas formas y sufre las transformaciones que son la ley de todo lo que vive. Ni trabas retóricas, ni límites escolastico reconocemos en el arte, que es una energía social cayo fin primero y casi unico es la produccion de la belleza. Que el mal puede ser objeto del arte, siquiera para prestar relieve y dar consistencia al bien para llorar virilmente, que no en insulsas jeremiadas, la ansencia del bien, ¿como he- l por nosotros la rica y abundante literatura del moderno Pesimismo.

Ante el campo de Agramante de las escuelas artísticas y los ingeniosos discreteos de lo objetivo y de lo subjetivo, de lo realista y de lo idealista ni somos neutrales, ni somos eclécticos, Van nuestras preferencias con la prod accion de la belleza y nuestros odios contra et género literario que Boileau condenada; pues interesa tener en cuenta que vale hoy el arte por lo lo cierto que no ha hecho otra cosa que que tiene de personal y real y llevar la perturbacion à los Ayuntapor lo que encarna en aquello que i mientos á la corporacion provincial y

goza de una eterna primavera, el fondo siempre nuevo del corazon hamano, el Homo sum del poeta latino. El arte por la belleza (pues ésta tiene finalidad propia), libre en sus manifestaciones, contribaye, segun nuestro criterio, à elevar al hombre en esta escala de Jacob que llamamos su perfectibilidad. Y si hoy, que toda la vida se seculariza, no tiene, como en los tiempos antíguos, la cura de almas, unido á su hermana la Religion, cumple el Arte, sin embargo, el no bilisimo destino de elevar al hombre, despertando sus más pura emociones y trayendo á todos los indivíduos á un concierto y unanimidad de paraceres que maravilla y sirve de balsamo consolador en esta ruina general de las opiniones y creencias colecti-

Creemos pues, que el arte no tiene que entender para nada á ser ó nó docente, sino à ser bello; pero como la belleza no es cualidad aislada en esta suprema síntesis de la vida espiritual, puede y debe la belleza trascender à dicha sintesis y exceder las filigranas de la forma para tocar cou la vara mágica de la inspiracion genial elementos y energia que en el fondo de penumbra que rodea la vida convierta la obra de arte en lo que se llama obra tendenciosa Cuando la tendencia y la tésis no amenguan el fin primordial del arte; cuando la idea brota (que no se impone) de la contextuta artistica, gana la produccion estética en valor y cualidad, pues no hemos de suponer que la belleza es ménos beila cuando es á la

vez verdadera y buena.

Todas estas energías, que unides á los intereses materiales, pues no vive el hombre solo de pan, determinan el gran hervor de la vida social, donde se luchaquizás primero por 03 intereses, pero à la larga y en definitiva por la corriente de ideas que informan una edad o un ciclo de tiempo, todas estas energias, decimos, han de adquirir su consagracion y garantía en la vida política y juri lica del país, à la cual pretendemos dirigirnos con la consoladora esperanza de que, aun careciendo nuestra voz de gran autoridad, señalamos los únicos caminos que guian al progreso real y estable. Al trabajar en esta direccion, lo hacemos convencido de que ya. mo fondo del cual se desprenden es tiempo de abandonar el espíritu levantisco y guerrillero, que parece ser congénito con nuestra sangra meridional, para entrar por las ámplias leutas, pero seguras vías, que nos enseñan, con la practica, pueblos de nuestra misma raza como Francia e

(Se continuará)

En la madragada de ayer, recibió el Gobernador civil un telégrama del Ministro de la Gobernacion participandole que el Gobierno necesitaba de sus servicios en Salamanca y los deseos del Gobierno de que fuese enseguida à Madrid para recibir instrucciones. Al saber la noticia un amigo nuestro exclamó: «Dile á tu madre que si lo quiere más claro.

El Gobierno por consigui-nte ha desaprobado la conducta del Sr. Baeza en la provincia, que no ha satisfecho por cierto à navie, porque lo mismo le hacen cargos los conservadores liberamus de detenernos à probarlo? Hable i les, que los constitucionales y centralistas; los amigos del Sr. Groizard á cuyas iuflu ncias se debia el nombramiento del Sr. Baeza, son los primeros en reconocer lo mal que han respondido à sus esperanzas, hasta el punto de haber ccurrido graves altercados entre los mas caracterizados centralistas y el Gob-raador simitido.

> Todos creemos que tenian razon para quejarse de la conducta seguida en la provincia por el Sr. Baeza, porque es

á todas partes sin pensamiento alguno político levantado y sin que nadie haya reportado beneficios políticos de su conducta. Y si algo concreto y en definitiva ha llevado á término, ha sido, como la nulidad de las elecciones de Mérida, tan altamente injusto que levanta las protestas de la opinion.

Creemos que los constitucionales especialmente están de enhorabaena y es de creer que no se dejarán ir tan bue na ocasion de poder satisfacer sus deseos

Veremos quien puede mas.

Hoy ha salido de esta capital para reconocer el distrito de Llerena, el candidato ministerial Sr. Marqués de Valdeterrazo.

Han sido anuladas por la Comision provincial, las elecciones de Mérida, Garlitos y Valdecaballeros.

Parece que ha sido nombrado Alcalde de esta capita D. Tomás Vaca, Con ejal electo en las últimas elecciones

El candidato ministerial por el distrito de Fregenal D. Cecilio de Lora, ha salido de esta poblacion para su ha cienda Valdesevilla, desde donde se propone hacerlo para los pueblos del distrito que pretende representar en las proximas Cortes.

Trabajo le maudamos.

Y à propósito. Recomendamos a nuestros lectores la carta del Sr. Henao, que publica en su úntimo número El Eco de Fregenal.

Ha presentado la renuncia del cargo de Alcalde Presidente del Ayuntamiento el Sr. D. José Codes.

El candidato ministerial D. José de Castro, despues de reconocer la mayor parte de los pueblos del distrito de Mérida, ha marchado á Madrid el dia 22 a encargarse nuevamente del destino que desempeña en el Ministerio de la Guerra.

Convertidos en amas de cria, hemos visto por los paseos públicos á varios soliados de los regimientos destacados en esta poblacion, espectáculo que debiera prohibirse siquiera por bien parecer.

Nos escriben de Mérida diciendo que el 21 en la noche hubo una reunion en el local del Póxito para hacer la presentasion del candidato oficial D José de Castro á la que concurriemon c rea de 60 personas

Habo largos discursos, dei director del Manicomio, el director del Colegio Emeritense y el director (vaya de directores) dei periódico El Leon Ibero. Se propuso el nombramiento de una comision que se acercara à personas significadas de la candidatura del senor Gragera, para procurar, segun se decia una avenencia, proyecto que fué desechado por considerarlo ineficaz.

El Sr. de Castro dió las gracias por la buena acogida que habia tenido manifestando que era la que más le habia satisfecho en todo su recorrido.

Estrañó mucho que no hubiera manifestado sus impresiones un in livíduo may caracterizado del partido constitucional, por cuyo hecho se suponia que ha habido resignacion ó promesas.

En los dias 27, 28, 29 y 30 del corriente tendrán lugar las elecciones en los pueblos en que han sido anuladas.

El Ayuntamiento de Don Benito à propuesta de su presidente y por ini ciativa particular del jóven abogado de aquella localidad D. Diego Camara y Ortiz, ha acordado dará una de las culles de la misma el nombre del ilustre filósofo Marquès de Valdegamas.

Nuestro estima lo colega La Sema.

na de Don Benito dedica sa último número correspondiente al dia 19 á conmemorar la inauguración de la plaza

de Abastos de aque la ciudad construida á espensas del Presidente del Ayuntamiento D. Antonio Cabezas Manzanedo.

E dia 13 se verifico con gran solemnidad la apertura de la plaza, de mostrando todo el pueblo su satisfaccion y jubilo al ver realizada una obra de gran necesidad en aquella poblacion y su reconocimiento á la persona á quien deben tan importante mejora. El dia y la noche del 13 se convirtié ron en una fiesta permanente; dedicándose especialmente à rendir un justo tributo de consideracion y cariño al Sr. Cabezas Manzanedo, à quien La CRÓNICA envia el testimonio de la consideracion y afecto que merecen los hombres que levantan su espíritu por cima de las costumbres de nuestros pueblos para dedicar su pensamiento, su accion y su capital al mejor miento y al progreso general de sus semejantes y de su pueblo. La p'aza de Abastos la describe nuestro colega de Don Benito en esta forma.

una extension de 1.224 metros cuadra dos, la forma es casi rectangular y por la parte del medio lia se encuentra la avenida, que mile 16 metros de longi ul por 8 de latitud. Sobre la izquierda entrando se encuentra la consergería, destinada á los pesos y medidas del fiel y á cuerpo de guardia durante las horas de venta en el mercado

El mercado lo forman 48 casetas que rod an los lados del Norte, Oeste y Sur hasta la puerta de entrada, estando cerrado el lado del Este por una sencilla y elegante verja de hierro, con una puerta central de 4 metros de anchera.

Les casetas son de madera elegantemente construidas, con una capacidad
de dos metros de fondo por uno y me
dio de latitud. Una especie de galeria
ó portal paso cubierto sostenido por
sencillas y bonitas columnas de hierro,
ponen al transeunte ó comprador al
abrigo del sol y de la lluvia, dando un
aspecto bellísimo á la plaza la unifor
mida i de las casetas y columnas, así
como el feston calado que adorna como
un fisco el tejadillo del soportal, que
para todo evento está forrado con planchas de zinc que resguar lan las maderas.

En el centro de la plaza se elevan cuatro muelles cubiertos montados so bre cuatro columnas que hacen juego con las demás del merca lo, situados en los vértices de un cuadrado. Cada uno mide una superficie de 5'46 metros de longitud por 3'84 de latitud.

La obra es, sin duda alguna, un elegaute aun cuando sencillo modelo de
buen gusto, en donde el artista que
concibió el proyecto supo vencer todas
las dificultades y requir cuantas condiciones pueden exigirse á una obra de
este género; seguridad, comodidad.
limpieza ornato y economía, to lo se
pone de manifiesto con sólo pasar por
detante de las mendas.»

De La Voz de Madrid:

«Para la linea férrea de Madrid à Badajoz, seccion de Almorchon à la capital de Extremadara, fué nombrado hace alganos años Comisario de primera clase un 1) Raperto Carbonell, segun consta en el negociado correspondiente del Ministerio de Fomento, en la credencial del interesado, en las nóminas que firma y en los documentos y expedientes que interviene. Esto no tendría nada de particular, pero es el caso que el don Ruperto no existe, y en su lagar funciona y cobra un D. Ruperto Tomas Hiarte á quien seguramente no nombro el Gobierno Canovas. Extraño es que hasta hoy haya permanecido tal estado de cosas, à p/sar de les respons bilidades civiles y criminales en que incurren el interesado y cuantos lo toleran debiendo evitarlo, pero más extraño es aun, que declarado cesante ei citado Comisario à raiz del cambio politico de 8 de Febrero, se haya repuesto, algunas horas despues en la misma forma y condiciones que se encontraba. Esto necesita ac'araciones, y esperamos que los periódicos de Badajoz, que es donde reside el funcionario en cuestion, nos las den respecto à la verdadera persona nombrada, y la que desempeña el destino. Los periódicos conservadores de-

ben decirnos algo sobre este nombramiento hecho en los buenos tiempos del Sr. Conde de Toreno, y los ministeriales respecto à la reposicion, que no hubiera decretado seguramente el Sr. Albareda, á haber conocido estos datos. Ni los periódicos de la localidad han dicho una sola palabra respecto à la persona en cuestion, ni los conservadores de Mid id dicen nada sobre el nombramien to referido ni los ministeriales sobre la reposicion. Este silencio nos obligó à buscar por nuestra parte la confirmacion de las noticias que teniamos, y, con efecto, hoy podemos afirmar de la manera más terminante que el D Ruperto Carbonell, nombrado Comisario de primera clase del ferro-carril de Badajoz, no existe; que desempeña ese destino D. Ruperto Thomas Hiarte; que toda la documentacion relacionada con su destino la firma como Carbonell, y la documentacion y correspondencia particular como Thomas Hiarte. Ahora bien, el ordenador de pagos del Ministerio de Fomento no tendra seguram ntr conocimiento de este hecho, que prdia incluirse en la categoria de irregularidad, pues à saberlo no habia incurrido en la responsabilidad que sobre él pesa autorizando la paga del citado empleado Tampoco el Sr Albareda tendrá co nocimiento de este asunto, y esperamos que adopte alguna medida energica para impedir el abuso à que puede prestars: este hecho extraño »

De lo todo lo cual que dice nuestro colega se de luce, que D. Ruperto Carbonell no es D. Ruperto Carbonell y proce le en el caso que denuncia dicho periódico, ó que el Sr. Albareda bauti ce oficialmente y con ese nombre al Thomás Hiarte o modifique el nombra miento de comisario de ferro-carriles.

Hoy á la una de la tarde ha fallecido en esta capital unestro particular amigo D. Manuel Molano Martinez, hermano del ex diputado á Córtes D. Leopoldo.

Sentimos vivamente la pérlida de tan buen amigo y nos asociamos al sentimiento de su apreciable familia.

Se hallan vacantes las plazas de maestros de las escuelas de Puebla de Obindo. Santa Maria de la Nava, Risco, Manchita y Torremejia; las de auxi iares de Talavera la Real, Rivera del Fresno, Villaiva, Montijo, La Serena y Fuente de Cantos; las de maes tras de niñas de Puebla de Sancho Perez é Higuera de la Serena, y las de auxiliares de Almendratejo, Usa re, Montijo, Fuente del Maestre, Salvatierra é Higuera de Vargas.

Creyéndolo de sama utilidad para os amantes de la educación, y mas aun para aquellos á quienes su carrera hace necesarios cierta clase de conocimientes, anunciamos á nuestros lectores que estando ya terminada la publicación de los tres primeros tomos de la obra de nuestro querido amigo el Sr. Alcántara García «Toria y práctica de la educación y de la enseñantica de la educación y de la enseñantica de los restantes en la librería de los Sres. Romero y Moreno, carle del Gobernador nún la.

El libro à que nos referimos es el primero en su clase publicado en nuestro pais y la prensa de todos matices se ha ocupado de el prodigándole los mas lisoujeros placemes al autor.

Guia general de la provincia de Bapajoz. —En esta interesante obra que se
pondrá à la venta dentro de pocos dias,
hay una seccion destinada a anuncios.
Los precios son los signientes:
Anuncios de una pagina con op-

Los señores anunciantes que quieran utilizar dicha seccion de la Guia
pueden dirigirse al Alministra lor de
El Eco de Fregenal. Sinta Clara, 2,
à quien remitiran los anuncios con el
importe de su insercion, teniendo en
cuenta que el tamaño del libro es 8.º
mayor.

GACETILLAS.

Toros. -- Ya empezaron à dejarse sentir los calores y con ellos vinieron las funciones en la plaza de toros.

Por falta de espacio no pudimos ocuparnos en nuestro número anterior de la becerr la con que galantemente nos obsequiaron el dia 17 los pollos de esta capital.

Hacer una reseña detallada de la foncion, no es tampoco posible, dadas las condicioces de los bichilos que en esta clase de
novilladas acostumbran à lidiarse, por lo
que nos limitaremos à describir los lunces
de mas bulto que ocurrieron.

Que la plaza estaba completamente llena y hasta retosando gente, puesto que se hallaban ocupados los tejados de los pa cos; no hay para que decirlo, una vez que la entrada era gratis para los más.

La cuadrilla compuesta de los Sies. Romero, Hernandez, Ordoñez, Tuñon, Turza y Maraver como peones y los Sies. Garcia y Gonzalez como piqueros, cumplió mejor que generalmente se acostumbra en estos espectáculos. Todos rivalizaron en valor y arte y cada cual cumplió con su mision de la minera mas brillante. El jóven Ordoñez que por primera vez lidiaba, lo hizo contan puena maña que mereció ser llevado en andas por sus amigos despues de matar un becerro como pudiera hacerlo Lagartijo con un Miura.

Los Sres Maraver y Turza pusieron banderillas con tal arte que es dudoso log ren hacerlo mejor muchos de los que lo tienen por oficio.

Los licadores buenos por mas que los becerros no se prestaban bien á esta suerte.

La presidencia que la componian los señores Don Jose Alvarez y Don José Carbonell estuvo acortadisima y excesivamente espléndida. Caian petacas cigarros y obsequios à porrillo para todos los lidiadores y para terminar el dia die on una cena à la cuadrilla en el Nuevo Hotel Central.

Resumen: el ganado flojo; la cuadrilla superior. La presidencia de Nov y la entra da un relle 10.

Se ha repartido el número 11 del año XV, del acreditado periódico del bello sexo, La Guirnalda, cuyo sumario es el siguiente:

Cana número de La Guirnalda que se reparte ofrece mayor interes y novi dad las se
floritas laboriosas, porque encuentran en
esta publicación modelos de tonas e ases de
labor sique tanto con vienen en las casas y
por ser de tan buen guisto que pocas dejan
de sentir deseos de ejecutarias. Debemos,
pues, insistir en la recomendación que de
este periódico del bello sexo hemos hecho
en las personas amantes de la ilustración de
la mujer.

Administracion de La Guirnalda, Barco; 2, duplicado, Madrid.

Pildoras y Unguento Holloway .- Estos maravillosos remedios han llegado á apreciarse tanto en todas las partes del mundo que forman un verdadero tesoro casero. La peor clase de úlceras, heridas y males de piernas y las afecciones del cutis de todo género, para cuya curacion se apela en vano á tantos sistemas de tratamiento, ceden prontamente à la influencia terapéutica de las Pildoras y el Ungu nto Holloway, los chales ejercen en el sistema una accion tan milagrosamente benefica que bien merecen la reputacion de ser un fenomeno en el arte de curar. Por estas razones un gran numero de facultativos acuden à dichas preparaciones aun cuando todas las demás medicinas se hayan usado infructuosamente Las Pildoras Holloway dan tono al estomago, renuevan la digestion, purificen la sangre y fortifican el sistema entero, mientras que el Unguento cura con certeza cualquier herida externa por desesperado que sea el caso.

Vinta.

Se vende un carruaje Victoria, en buen estado, con arreos à la catalana.

Además se venden tres caballos jóvenes y diestros al tiro. Hay de venta así mismo un carruagito

Hay de venta así mismo un carrua; propio para niños. Calle de San Blas, 4, darán razon.



Imp. de la viudade Arteaga.



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud 6 la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al higado su accion natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofilosas de toda especie, los abcesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya scan del cútis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen asecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquísis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungiiento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las l'ildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Paldoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central No. 3. del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

CHOCOLATES

Madrid. - Escorial.

20 recompensas industriales.

Casés muy superiores. TOSTADOS POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

NAPOLITANAS Y BOMBONES.

DEPOSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. OFICINAS...... Palma Alta, 8.,.... MADRID.

De enta en esta ciudad en todas las tiendas de ultramarinos y confiterias mas importantes.

DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la prime-ra que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay

Son cinco las clases de Caso que scencuentran siempre recientostados à la disporicion del público en los establecimient os de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. formins de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9,10 y 16 rs. bor-Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 2.r ái72.

DEP. SITC GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10. Depésito principal en Badajoz en ei que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estes Cafés proporciouan al consumidor una grande y positiva economia en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés rvédes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por ja companie. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene à su cargo las operacioneseque enporcierto la mejor garantia del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como adla va-

bilidad de las clases, condicion esencialisima para la satiacción del consumidor. A los que nunca hazan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invite à que ocomparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concde hace un gran sirve, no años.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gohierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exijase el sello del Gohierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedadas nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

BOMBAS J. MORET Y BROQUET. FABRICA Y OFICINAS



Trasvase de vinos, alcoholes, aceites, cervezas etc. Riego y letrinas. Unicas apreciadas en Francia y en el extranjero. Solidez y duracion. 5 MEDALLAS, PARIS 1878.



A VISO .- Ciertos fabricantes de poca importancia y desleat competencia se han permitido imitar nuestros diferentes sistemas. Recomendamos encarecidamente à nuestros numerosos clientes que descensien de la salsificacion y exijan nuestra marca de sabrica: «J. Maret es VENDIDAS CON GARANTIAS. - Envio franco de prospectos

FOR 10 REALES SEMANALES. (Sin ninguna entrada.) BADAJOZ.--Plaza de la Constitucion, 18.

dela Compañia

por

SIN RIVAL EN EL MUNDO.

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer TODOS LOS MODELOS

por 10 reales semanales,

sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas vecesmayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de esta renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Plaza de la Constitucion, 18.—Badajoz.

VINO DE COCA DEL PERU DE FIEVET

FEBRIFUGO Y DIGESTIVO

Tónico por excelencia de sistema nervioso, especialmente eficaz en las Afecciones de la laringe, la Atonia digestiva, la Inercia muscular, la Extenuacion senil 6 prematura y las enfermedades de languidez.— Este poderoso excitante no cansa constipacion. 22 neales.

DEPOSITO GENERAL:

Farmacia LEBEAULT, Fiévet, Succr., 53, rue Réaumur, PARIS

POR MAYOR: AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, Madrid.



CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Maravilloso secreto exclusivo del Dr. Morales. Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la sjaqueca, los males de estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general. Se venden à 12 y 20 rs., caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y previncias.-En Badajoz, farmacia de R. Camacho.

Dr. Morales, Carretas, 39 principal - Madrid.

CAPSULAS

Con creosola de Alquitran de Haya

UNICO

REMEDIO

ESPECIAL

CONTRA LA

En todos grados.

Este medicamento no debe confundirse con la creosota ordinaria que hacen con la hulla, Ha sido experimentado en los hospitales con sorprendentes resultados, en los Costipados. Bronquitis crónicas, Asma y especialmente en la TISIS.

Las CAPSULAS DARTOIS se toman facilmente y son soportadas por todos los enfermos. Es impor tantisimo, à fin de evitar las felsificaciones que produce el éxito de este producto exigir el verdadero nombre y el sello del Gobierno francés en cada frasco. -Precio 14

Depósito general, Paris, 69, Rue de Rennes .- En Madrid. Agencia franco hispano-portuguesa, Sordo, 31.-En Badajoz, Farmacia del Dr. J. Gimenez.

INTERESANTE.

Se arriendan las dehesas denominadas Vina de los Matos Figueras, Capilina, Monte Seco, Casquero, Arrendamiento y Chimenea, situadas en el término de Olive za, bajo el pliego de condiciones que puede verse en Badajoz en el despacho del Procurador D. Jesús

Remon: calle del Alamo, núm. 25, y en Olivenze, en la Notaria de D. Antonio Carballo.

MEDIO DE

ADELGAZAR.

Facribir, 3, rue Meyerbeer, Paris, al propagador del ANTI-OBESISTAS.

EXPULSION COMPLETA

TENIA O SOLITARIA

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN

LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS

MORENO MIQUEL

2, ARENAL, 2.-MADRID.

Precio: 60 rs.; y con el aumento de 5 rs. s re mite certificado à previncias y Portugal.

Unico depósito en Badajoz: farmacia de R. Estevez Verdejo: San Juan.